



Audiencia de Cuentas de Canarias

**RESULTADO DEFINITIVO DE LA
FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL
CABILDO INSULAR DE EL HIERRO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2004 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 15 días.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990. En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma, se ha observado lo siguiente:

A) En relación con la Corporación

1. En el ejercicio, no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por los elementos del inmovilizado.
2. Figuran derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago correspondientes a ejercicios cerrados de cierta antigüedad.
3. No se ha estimado el pendiente cobro dudoso o irrealizable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.
4. No se ha remitido la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
5. No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.



Audiencia de Cuentas de Canarias

B) En relación con los Organismos Autónomos

No se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado de los Organismos Autónomos.

C) En relación con las Sociedades Mercantiles

En la sociedad mercantil “El Meridiano, Empresa Insular de Servicios, S.A.U.” se ha observado lo siguiente:

1. Las Cuentas anuales han sido formuladas fuera de plazo, según lo establecido en el artículo 171 del TRLSA.
2. El depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales se ha realizado con posterioridad al mes siguiente a su aprobación (artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2007.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Medina Jáber.



EJERCICIO 2004

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	CABILDO	Página: 1/2
NOMBRE:	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	Población: 10.071

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	16.826,69	0,00	0,0	16.826,69	3.923,88	0,0	23,3	3.923,88	100,0	0,00
2. Imp. indirectos	12.413.594,81	1.142.541,01	9,2	13.556.135,82	13.724.989,72	41,3	101,2	13.724.989,72	100,0	0,00
3. Tasas y otros	727.936,88	0,00	0,0	727.936,88	828.512,89	2,5	113,8	633.951,54	76,5	194.561,35
4. Transferencias	8.462.844,12	1.318.824,66	15,6	9.781.668,78	9.462.541,88	28,5	96,7	8.173.939,37	86,4	1.288.602,51
5. Ing. patrimoniales	5.512,40	0,00	0,0	5.512,40	21.764,94	0,1	394,8	21.764,94	100,0	0,00
SUBTOTAL 1-5	21.626.714,90	2.461.365,67	11,4	24.088.080,57	24.041.733,31	72,4	99,8	22.558.569,45	93,8	1.483.163,86
6. Enaj. inv. reales	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	iNúm!	3.757.333,71	Jiv/0!	-3.757.333,71
7. Transferencias	10.318.890,27	1.216.348,09	11,8	11.535.238,36	9.127.600,01	27,5	79,1	59.058,07	0,6	9.068.541,94
SUBTOTAL 6-7	10.318.890,27	1.216.348,09	11,8	11.535.238,36	9.127.600,01	27,5	79,1	3.816.391,78	41,8	5.311.208,23
8. Var. act. finan.	70.000,00	11.839.139,38	16.913,1	11.909.139,38	59.058,07	0,2	0,5	0,00	0,0	59.058,07
9. Var. pas. finan.	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	iNúm!	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 8-9	70.000,00	11.839.139,38	16.913,1	11.909.139,38	59.058,07	0,2	0,5	0,00	0,0	59.058,07
SUBTOTAL 6-9	10.388.890,27	13.055.487,47	125,7	23.444.377,74	9.186.658,08	27,6	39,2	3.816.391,78	41,5	5.370.266,30
TOTAL INGRESOS	32.015.605,17	15.516.853,14	48,5	47.532.458,31	33.228.391,39	100,0	69,9	26.374.961,23	79,4	6.853.430,16

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	6.635.861,58	1.165.189,95	17,6	7.801.051,53	7.213.269,50	23,5	92,5	7.213.269,50	100,0	0,00
2. Comp.bienes y ser.	4.834.978,23	1.920.864,84	39,7	6.755.843,07	4.542.833,89	14,8	67,2	4.247.492,89	93,5	295.341,00
3. Intereses	621.564,68	0,00	0,0	621.564,68	512.691,79	1,7	82,5	512.691,79	100,0	0,00
4. Transferencias	7.862.672,60	772.843,61	9,8	8.635.516,21	8.107.461,02	26,4	93,9	7.350.757,74	90,7	756.703,28
SUBTOTAL 1-4	19.955.077,09	3.858.898,40	19,3	23.813.975,49	20.376.256,20	66,5	85,6	19.324.211,92	94,8	1.052.044,28
6. Inversiones reales	11.457.929,86	10.262.675,70	89,6	21.720.605,56	9.072.764,64	29,6	41,8	8.991.925,43	99,1	80.839,21
7. Transferencias	530.098,22	1.338.915,72	252,6	1.869.013,94	1.081.023,87	3,5	57,8	785.384,60	72,7	295.639,27
SUBTOTAL 6-7	11.988.028,08	11.601.591,42	96,8	23.589.619,50	10.153.788,51	33,1	43,0	9.777.310,03	96,3	376.478,48
8. Var. act. finan.	72.500,00	56.363,32	77,7	128.863,32	125.556,79	0,4	97,4	125.556,79	100,0	0,00
9. Var. pas. finan.	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	iNúm!	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 8-9	72.500,00	56.363,32	77,7	128.863,32	125.556,79	0,4	97,4	125.556,79	100,0	0,00
SUBTOTAL 6-9	12.060.528,08	11.657.954,74	96,7	23.718.482,82	10.279.345,30	33,5	43,3	9.902.866,82	96,3	376.478,48
TOTAL	32.015.605,17	15.516.853,14	48,5	47.532.458,31	30.655.601,50	100,0	64,5	29.227.078,74	95,3	1.428.522,76

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	2.847.365,83	9,3
2. Protec.civil. y s.c.	214.915,96	0,7
3. Seq.Protecc.P.Social	3.568.110,71	11,6
4. Prod.bienes pub.soc.	6.847.644,83	22,3
5. Prod.bienes c.econ.	8.078.029,39	26,4
6. Req.econ.c.general	526.592,94	1,7
7. Req.econ.sect.prod.	4.434.375,56	14,5
8. Ajustes por consol.	0,00	0,0
9. Transf.adm.públicas	3.625.874,49	11,8
0. Deuda Pública	512.691,79	1,7
TOTAL GASTOS	30.655.601,50	100,0

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		15.383.391,10
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	6.853.430,16	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	8.592.851,41	
- De operaciones comerciales	0,00	
- De recursos de otros entes públicos	0,00	
- De otras operaciones no presupuestarias	2.960,19	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0,00	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	65.850,66	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.733.688,59
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	1.428.522,76	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	43.095,04	
- De presupuesto de ingresos	0,00	
- De operaciones comerciales	0,00	
- De recursos de otros entes públicos	0,00	
- De otras operaciones no presupuestarias	262.070,79	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0,00	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		613.338,97
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		9.694.449,26
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		4.568.592,22
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		14.263.041,48

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	33.228.391,39	
2. Obligaciones reconocidas netas	30.655.601,50	
3. Resultado presupuestario (1-2)		2.572.789,89
4. Desviaciones positivas de financiación	6.720.124,56	
5. Desviaciones negativas de financiación	5.130.364,07	
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	7.162.981,22	
7. Resul. de operaciones comerciales	0,00	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		8.146.010,62

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo al 1/1	12.828.410,48	1.606.745,22
Rectificaciones	-189.726,87	0,00
Cobros/pagos	4.045.832,20	1.563.650,18
SALDO 31/12	8.592.851,41	43.095,04



EJERCICIO 2004

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	CABILDO	Página: 2/2
NOMBRE:	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	Población: 10.071

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	45.053.200,36	38,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	34.789.491,21	29,6
INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	57.395.049,82	48,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	55.937.116,13	47,6	PROVISIONES	0,00	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	380.571,51	0,3	DEUDAS A LARGO PLAZO	20.986.474,02	17,9
GASTOS A CANCELAR	0,00	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.805.085,73	1,5
EXISTENCIAS	0,00	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	65.850,66	0,1
DEUDORES	15.449.241,76	13,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	668.634,84	0,6	RESULTADOS	2.446.813,16	2,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0,00	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,0			
TOTAL ACTIVO	117.488.764,60	100,0	TOTAL PASIVO	117.488.764,60	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0,00	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0,00	0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.212.075,77	100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.212.075,77	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.212.075,77	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.212.075,77	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	48,5 %
2. Ejecución de ingresos	69,9 %
3. Ejecución de gastos	64,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	79,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	95,3 %
6. Carga financiera global	2,1 %
7. Carga financiera por hab.	50,91 €
8. Ahorro bruto	15,2 %
9. Ahorro neto	15,2 %
10. Eficacia gestión recaud.	98,7 %
11. Ingreso por habitante	3.299,41 €
12. Gastos por habitante	3.043,95 €

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,66
2. Endeudamiento por habitante	2.083,85 €
3. Liquidez	8,93
4. Solvencia	5,13
5. Firmeza	4,83

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	2.446.813,16

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	2.967.673,25	19,1
Suplementos de Credito	1.127.443,48	7,3
Ampliaciones de Credito	68.153,84	0,4
Transferencias de Credito Positivas	2.230.850,55	14,4
Transferencias de Credito Negativa	2.230.850,55	14,4
Incorporaciones de Rem. Credito	10.164.979,77	65,5
Creditos generados por Ingresos	2.661.102,24	17,1
Bajas Anulación	1.472.499,44	9,5
TOTAL	15.516.853,14	



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA
FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL
CABILDO INSULAR DE EL HIERRO**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Entidad a los resultados de la fiscalización.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

Audiencia de Cuentas de Canarias
REGISTRO GENERAL

28 NOV 2006

ENTRADA
N.º 1075

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO
REGISTRO DE SALIDA

22 NOV 2006

N.º 7413

N/Ref.	Intervención CGC/mgc	AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS
Fecha	22/11/2006	C/ Suárez Guerra, n.º 18
Asunto	Remisión de alegaciones proyecto informe Audiencia Cuentas Ejercicio 2004	38003- <u>SANTA CRUZ DE TENERIFE</u>
Exp.		

De conformidad con lo indicado en su escrito de fecha 03 de noviembre de 2006, con Registro de Entrada N.º 6753 de fecha 08 de noviembre de 2006, se remiten las alegaciones formuladas al contenido del proyecto de informe de la Audiencia de Cuentas del Ejercicio de 2004.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Tomás Padrón Hernández

REGISTRO DE ENTRADA

Presidencia	
Area Ayuntamientos	
Area Cabildos Insulares	K
Area otros Entes Públicos ..	
Area C. A.	
Secretaría Gral.	

El Secretario General.

[Firma]



EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

ALEGACIONES FORMULADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO AL CONTENIDO DEL PROYECTO DE INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DEL EJERCICIO DE 2004.

A) EN RELACIÓN CON LA CORPORACIÓN.

1.- No se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por lo elementos del inmovillizado.

Se ha optado por no efectuar dotación para amortizaciones en tanto no se concluyan los trabajos de valoración de los bienes incluidos en el Inventario de Bienes de la Corporación y se pueda establecer su debida correspondencia con los importes recogidos en el Grupo 2 "Inmovilizado" del Balance de Situación.

2.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso e irrealizable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

Para el ejercicio 2004 no se habían regulado por parte del Pleno de esta Entidad los criterios para determinar los saldos que se consideraban de difícil o imposible recaudación al final del ejercicio.

3.- El Estado de la Deuda no se ajusta a lo establecido en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Local.

La Regla 424. Estado de la Deuda, de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por la Orden de 17 de julio de 1990, establece lo siguiente:

"El Estado de la Deuda en sus distintas partes, reflejará las operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión y canje de capitales, así como las de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados."

Desde nuestro punto de vista, la documentación aportada refleja los aspectos establecidos en la Regla mencionada, puesto que durante el ejercicio 2004 no se dieron operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión o canje de capitales. Tan sólo tuvieron lugar operaciones de reconocimiento y pago de los intereses devengados, cuya información se recoge en la columna correspondiente de intereses y que ascienden a un total de 512.691,79 euros.

4.- No se ha remitido la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

La Memoria demostrativa del Coste y Rendimiento de los Servicios Públicos requiere para su elaboración el establecimiento de un sistema de contabilidad analítica, para lo que no contamos con medios técnicos y humanos adecuados.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

En lo que se refiere a la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos, se precisa que previamente se hayan programado éstos, lo que implica la existencia de un Presupuesto por programas, cuya implantación no tiene carácter vinculante en la Administración Local.

5.- No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

El expediente de aprobación de la Cuenta General, actualmente en fase de tramitación, será remitido en cuanto se apruebe definitivamente por el Pleno de la Corporación.

B) EN RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

1.- Con carácter general, no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado de los Organismos Autónomos.

Se ha optado por no efectuar dotación para amortizaciones en tanto no se concluyan los trabajos de valoración de los bienes incluidos en los Inventarios de Bienes de los Organismos y se pueda establecer su debida correspondencia con los importes recogidos en el Grupo 2 "Inmovilizado" de los Balances de Situación.

Valverde, a 21 de noviembre de 2006.

LA INTERVENTORA ACCTAL.,

Fdo.: Carmen del Cristo Guillén Casañas.

